

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$30,104	\$27,339	90.82	\$32,431	\$27,111	83.59	\$30,256	\$11,627	38.43	\$29,941	\$0	0.00	\$35,238	\$0	0.00	\$157,970	\$66,077	41.83
19 Seguridad y convivencia para todos	\$30,104	\$27,339	90.82	\$32,431	\$27,111	83.59	\$30,256	\$11,627	38.43	\$29,941	\$0	0.00	\$35,238	\$0	0.00	\$157,970	\$66,077	41.83
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	\$30,104	\$27,339	90.82	\$32,431	\$27,111	83.59	\$30,256	\$11,627	38.43	\$29,941	\$0	0.00	\$35,238	\$0	0.00	\$157,970	\$66,077	41.83
103 Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)	\$24,722	\$22,015	89.05	\$26,728	\$23,620	88.37	\$20,575	\$11,325	55.05	\$24,240	\$0	0.00	\$15,553	\$0	0.00	\$111,817	\$56,960	50.94

Indicador(es)

(K) 198 Porcentaje de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%		
2018	100.00	100.00	60.00	60.00%	80.00% ✓	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	48.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con respecto a la disponibilidad, suministro y logística de emergencias, se encuentran en desarrollo los documentos técnicos correspondientes al montacargas y compra de carpas para instalación de Puestos de Mando Unificado en la atención de eventos y emergencias. La adquisición de estos bienes permitirá continuar atendiendo las emergencias que se presenten, con las herramientas óptimas tanto de equipo menor como de parque automotor para de esa forma mitigar las afectaciones de la población en general. Por otro lado, desde el mes de agosto está al servicio de la ciudadanía el vehículo de investigación de incendios en el que se realizan las actividades propias de la investigación de los incendios en Bogotá. A la fecha del presente informe, se han atendido alrededor de 40 activaciones desde que fue puesta en servicio, permitiendo mejorar la calidad en el servicio y atención a las personas, así mismo, tener la protección y conservación de los equipos en un embalaje adecuado, permite a la entidad fortalecer la fiabilidad en las investigaciones realizadas. Se adquirieron vehículos operativos tipo camioneta, con destino a las estaciones para reposición de vehículos, así mismo, para el desplazamiento y soporte en la atención de incidentes que realizan los grupos especiales, capacitaciones a la comunidad y en inspecciones técnicas. Se han desarrollado actividades: Mejorar la disponibilidad del Parque automotor y equipo menor, logrando disminuir los tiempos de respuesta El control administrativo y financiero del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y herramientas utilizadas para atender las emergencias. Se lidera la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial logrando el aval por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, generando programas y acciones encaminadas a la reducción de la accidentalidad y de sus efectos (Capacitaciones y talleres). Se cuenta con la mesa logística para la atención de las solicitudes requeridas por los uniformados en cuanto a mantenimientos, suministros de forma integral lo cual garantiza la buena función de la operación. Implementación de controles efectivos a través de bases datos para dar cumplimiento a la normatividad existente frente a las revisiones técnico mecánicas y SOAT. Se realizan visitas periódicas a las 17 estaciones por parte del equipo técnico de la Subdirección Logística en cuanto a mantenimientos preventivos del equipo menor. Se culminó el proceso de certificación Internacional nivel mediano, ante INSARAG. Se atendieron en el periodo 27.289servicios de emergencia.

Proyecto(s) de inversión

1133 - Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
(S)2	Adecuar 3 Estaciones de Bomberos	0.10	0.10	100.00	0.05	0.01	20.00	1.00	0.00
		Recursos	\$28	\$17	60.65	\$131	\$131	100.00	\$557
(K)3	Dotar 100 % del equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de Bomberos	100.00	12.13	12.13	100.00	59.00	59.00	100.00	50.00
		Recursos	\$19,123	\$17,368	90.82	\$8,807	\$8,807	100.00	\$6,297
(K)4	Garantizar 100 % la operación y sostenibilidad del Cuerpo Oficial de Bomberos	100.00	98.51	98.51	100.00	50.61	50.61	100.00	75.00
		Recursos	\$2,798	\$2,756	98.51	\$5,803	\$5,803	100.00	\$3,133
(K)5	Desarrollar 1 Programa que garantice el 100% del mantenimiento de la infraestructura física de las 17 estaciones de bomberos y el comando	1.00	0.21	21.00	1.00	0.26	26.00	1.00	0.18
		Recursos	\$1,336	\$637	47.69	\$3,203	\$3,203	100.00	\$2,723
(K)6	Implementar 1 Programa para el fortalecimiento de la gestión del riesgo contra incendio, preparativos, atención de incidentes con materiales peligrosos y rescates	1.00	0.82	82.00	1.00	0.63	63.00	1.00	0.75
		Recursos	\$1,064	\$979	91.94	\$6,783	\$5,449	80.33	\$5,697
(K)7	Implementar 1 Plan Institucional de Capacitación (PIC) para el Cuerpo Oficial de Bomberos.	1.00	0.25	25.00	1.00	0.07	7.00	1.00	0.75
		Recursos	\$351	\$236	67.18	\$2,000	\$226	11.31	\$2,167

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$30,104	\$27,339	90.82	\$32,431	\$27,111	83.59	\$30,256	\$11,627	38.43	\$29,941	\$0	0.00	\$35,238	\$0	0.00	\$157,970	\$66,077	41.83

(S)9 Adecuar 1 Estacion de Bomberos, obras adicionales Estacion Bosa	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$22	\$22	100.00

115 Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	\$0	\$0	0.00	\$760	\$760	100.00	\$264	\$225	85.21	\$1,352	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,376	\$985	41.46
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	---------	-----	------	-----	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 210 Número de Escuelas de Formación y Capacitación de Bomberos creadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	0.70	0.70	100.00%	★
2019	0.00	0.29	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.71	al Plan de Desarrollo	71.00% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con la Escuela de Formación y capacitación de bomberos se pretende la profesionalización de la actividad bomberil, es decir, contar con un personal de bomberos dotados, equipados y entrenados para atender cualquier tipo de emergencia. Por lo anterior, se han realizado las siguientes actividades: Expedición de 3 Actos administrativos: 1. Resolución 150 de 2018, por medio de la cual se estructura la organización, implementación, gestión y prestación de la Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos de la UAECOB; 2. Resolución 365 de 2018 ¿Por medio de la cual se asignan las áreas y equipos exigidos para la creación y reconocimiento de la Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, Nivel I: Escuela de Capacitación Básica y Nivel II: Escuela de Capacitación Intermedia¿; 3. Resolución 369 de 2018 ¿Por medio de la cual se crea la Escuela de Formación Bomberil- Academia de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. Continúa en desarrollo el contrato interadministrativo No. 372 de 2017 suscrito con el IDEXUD de la Universidad Distrital, a través del cual se efectuaron las actividades relacionadas a continuación: Definición del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela de Formación Bomberil; Elaboración del esquema estructurado de los contenidos curriculares; Definición de los materiales de apoyo requeridos para el desarrollo del programa; Generación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para la Escuela de Formación Bomberil. Con el fin de dar cumplimiento al desarrollo del PEI, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes, para lo cual, el 29 de junio de 2018 se radicaron ante la Secretaría de Educación Distrital con No. E2018-104447, la solicitud de licencia de funcionamiento como institución para el trabajo y desarrollo Humano y, la Secretaría Distrital de Salud con No. 2018ER49224, la solicitud de licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona Jurídica. Así mismo, Se tramito ante la Dirección Nacional de Bomberos la acreditación de instructores con el fin de sean avalados por la secretaria Distrital de Educación como Docentes de la Escuela de Formación Bomberil para el Trabajo y Desarrollo Humano .

Proyecto(s) de inversión

1133 - Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)8 Crear 1 Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.10	0.10	100.00	0.60	0.60	100.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.70	70.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$760	\$760	100.00	\$264	\$225	85.21	\$1,352	\$0	0.00	\$0	\$0	\$2,376	\$985	41.46
(O)11 Implementar 1 escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00

116 Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá	\$4,928	\$4,928	100.00	\$2,615	\$2,615	100.00	\$812	\$0	0.00	\$1,820	\$0	0.00	\$19,120	\$0	0.00	\$29,295	\$7,543	25.75
--	---------	---------	--------	---------	---------	--------	-------	-----	------	---------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 211 Porcentaje de renovación de la dotación estructural del Cuerpo de Bomberos de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	10.00	12.00	5.30	44.17%	
2018	10.00	10.70	3.00	28.04%	⊘
2019	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	28.30	al Plan de Desarrollo	72.00% ✓

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$30,104	\$27,339	90.82	\$32,431	\$27,111	83.59	\$30,256	\$11,627	38.43	\$29,941	\$0	0.00	\$35,238	\$0	0.00	\$157,970	\$66,077	41.83

Retrasos y soluciones:
Avances y Logros: Con el fin de dar cumplimiento a ésta meta, se dotará a la UAECOB con Equipos de Protección Personal para el fortalecimiento de la capacidad institucional en la atención de emergencias, ofreciendo un mejor servicio con las condiciones de seguridad y protección personal necesarias. De acuerdo a lo anterior, se adelanta el proceso de contratación para la adquisición de los equipos de protección personal como los trajes de protección personal para incidentes con materiales peligrosos, monitores atmosféricos como elemento primordial para la seguridad en este tipo de incidentes. Así mismo, los elementos de protección personal del equipo operativo de prevención e investigación de incendios.

Proyecto(s) de inversión

1133 - Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)3	Dotar 100 % del equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de Bomberos	Magnitud	100.00	12.13	12.13	100.00	59.00	59.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$4,928	\$4,928	100.00	\$2,615	\$2,615	100.00	\$812	\$0	0.00	\$1,820	\$0	0.00	\$19,120	\$0	0.00	\$29,295	\$7,543	25.75

117 Construcción y puesta en marcha una (1) Academia bomberil de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$87	\$77	88.46	\$162	\$0	0.00	\$188	\$0	0.00	\$437	\$77	17.56
---	-----	-----	------	-----	-----	------	------	------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	------	-------

Indicador(es)

(S) 212 Número de Academia bomberil de Bogotá creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.70	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.30	al Plan de Desarrollo	30.00%

Retrasos y soluciones: Se espera entrega del predio por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público a la UAECOB.
Avances y Logros: La UAECOB realizó solicitud a la Secretaría Distrital de Planeación y al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), sobre la disponibilidad de predios para cumplimiento meta Plan de Desarrollo, obteniendo respuesta positiva y expectativas para la posibilidad de la entrega de terrenos en el Plan Parcial San Pedro de Usme (Usme) o Plan Parcial Tres Quebradas (Usme). Adicionalmente, se han realizado mesas de trabajo interinstitucionales con el fin de agilizar la entrega y legalización de estos predios que deben ser entregados al DADEP y posteriormente a la UAECOB. Con la construcción de la academia se beneficiaría directamente el personal operativo de la entidad dado que contaría con espacios más afines y adecuados para su entrenamiento y reentrenamiento, mejores condiciones físicas para su capacitación.

Por otro lado, en lo referente a la puesta en marcha la Escuela de Formación y capacitación de bomberos pretende la profesionalización de la actividad bomberil, es decir, contar con un personal de bomberos dotados, equipados y entrenados para atender cualquier tipo de emergencia. Por lo anterior, se han realizado las siguientes actividades:
 Expedición de 3 Actos administrativos: 1. Resolución 150 de 2018, por medio de la cual se estructura la organización, implementación, gestión y prestación de la Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos de la UAECOB; 2. Resolución 365 de 2018 ¿Por medio de la cual se asignan las áreas y equipos exigidos para la creación y reconocimiento de la Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, Nivel I: Escuela de Capacitación Básica y Nivel II: Escuela de Capacitación Intermedia¿; 3. Resolución 369 de 2018 ¿Por medio de la cual se crea la Escuela de Formación Bomberil- Academia de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
 Continúa en desarrollo el contrato interadministrativo No. 372 de 2017 suscrito con el IDEXUD de la Universidad Distrital, a través del cual se efectuaron las actividades relacionadas a continuación: Definición del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela de Formación Bomberil; Elaboración del esquema estructurado de los contenidos curriculares; Definición de los materiales de apoyo requeridos para el desarrollo del programa; Generación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para la Escuela de Formación Bomberil.
 Con el fin de dar cumplimiento al desarrollo del PEI, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes, para lo cual, el 29 de junio de 2018 se radicaron ante la Secretaría de Educación Distrital con No. E2018-104447, la solicitud de licencia de funcionamiento como institución para el trabajo y desarrollo Humano y, la Secretaría Distrital de Salud con No. 2018ER49224, la solicitud de licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona Jurídica.

Proyecto(s) de inversión

1133 - Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Construir 4 Unidades de Bomberos para el fortalecimiento de la atención de Emergencias	Magnitud	0.00	0.01	0.00	0.05	0.01	20.00	0.73	0.00	0.00	1.75	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	4.00	0.02	0.50
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$10	\$0	0.00	\$162	\$0	0.00	\$188	\$0	0.00	\$360	\$0	0.00
(S)8	Crear 1 Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.60	0.60	100.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.70	70.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$77	\$77	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$77	\$77	100.00

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$30,104	\$27,339	90.82	\$32,431	\$27,111	83.59	\$30,256	\$11,627	38.43	\$29,941	\$0	0.00	\$35,238	\$0	0.00	\$157,970	\$66,077	41.83
118 Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$2,270	\$58	2.54	\$60	\$0	0.00	\$1,134	\$0	0.00	\$188	\$0	0.00	\$3,652	\$58	1.58

Indicador(es)

(S) 213 Número de Estaciones de bomberos en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.90	0.04	0.00	0.00%	50.00%
2019	0.80	1.96	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	1.00%

Retrasos y soluciones: Se espera la pronta entrega del predio por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público a la UAECOB.

Avances y Logros: Se gestionaron acciones para la consecución de predios con las características necesarias para la construcción de 2 nuevas estaciones de Bomberos ¿ B18 y B19, por lo que Mediante radicado No. 2018EE5410 del 20 de abril de 2018, la UAECOB realizó solicitud a la Secretaria Distrital de Planeación y al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), sobre la disponibilidad de predios para cumplimiento meta Plan de Desarrollo, obteniendo respuesta positiva y expectativas para la posibilidad de la entrega de terrenos en el Plan Parcial la Pradera (Bosa), Plan Parcial San Pedro de Usme (Usme), Plan Parcial Tres Quebradas (Usme).
Se han realizado mesas de trabajo interinstitucionales con el fin de agilizar la entrega y legalización de estos predios para la UAECOB. Adicionalmente, en oficio radicado 2018IE10094 de sept 5 de 2018, solicitó a la Secretaria Distrital de Planeación conocer la fecha de la entrega de los predios. Se está a la espera de la respuesta.

Proyecto(s) de inversión

1133 - Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Construir 4 Unidades de Bomberos para el fortalecimiento de la atención de Emergencias	Magnitud	0.01	0.01	100.00	0.05	0.01	20.00	0.73	0.00	0.00	1.75	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	4.00	0.02	0.50
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,270	\$58	2.54	\$60	\$0	0.00	\$1,134	\$0	0.00	\$188	\$0	0.00	\$3,652	\$58	1.58

119 Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	\$454	\$397	87.45	\$58	\$58	100.00	\$8,458	\$0	0.00	\$1,234	\$0	0.00	\$189	\$0	0.00	\$10,393	\$455	4.38
--	-------	-------	-------	------	------	--------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	----------	-------	------

Indicador(es)

(S) 214 Estación forestal de bomberos en Bogotá creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.60	0.06	10.00%	
2018	0.00	0.68	0.39	57.35%	
2019	0.00	0.25	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.46	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se cuenta con Licencia de construcción No. LC-18-3-0423 del 29 de junio de 2018, quedando debidamente ejecutoriada el 28 de agosto de 2018. Razón por la cual, se adelantan los documentos necesarios para proceder a realizar el proceso de contratación para la construcción.

Con ésta implementación se podrá contar con la primera Estación de Bomberos en Bogotá con énfasis en atención de Incendios forestales y conforme a los estándares del Decreto 563 de 2007, ampliando la cobertura y disminuyendo los tiempos de atención de las emergencias que se puedan presentar en los cerros orientales.

Proyecto(s) de inversión

1133 - Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Construir 4 Unidades de Bomberos para el fortalecimiento de la atención de Emergencias	Magnitud	0.01	0.01	100.00	0.05	0.01	20.00	0.73	0.00	0.00	1.75	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	4.00	0.02	0.50
	Recursos	\$454	\$397	87.45	\$58	\$58	100.00	\$8,458	\$0	0.00	\$324	\$0	0.00	\$189	\$0	0.00	\$9,483	\$455	4.80

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$30,104	\$27,339	90.82	\$32,431	\$27,111	83.59	\$30,256	\$11,627	38.43	\$29,941	\$0	0.00	\$35,238	\$0	0.00	\$157,970	\$66,077	41.83
(K)3 Dotar 100 % del equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de Bomberos	100.00	12.13	12.13	0.00	59.00	0.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$910	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$910	\$0	0.00
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$4,717	\$3,885	82.36	\$9,499	\$8,657	91.13	\$11,029	\$7,055	63.97	\$14,703	\$0	0.00	\$5,945	\$0	0.00	\$45,894	\$19,597	42.70
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$2,642	\$1,893	71.64	\$4,436	\$4,383	98.81	\$6,199	\$5,417	87.37	\$7,542	\$0	0.00	\$3,573	\$0	0.00	\$24,393	\$11,693	47.94
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$2,642	\$1,893	71.64	\$4,436	\$4,383	98.81	\$6,199	\$5,417	87.37	\$7,542	\$0	0.00	\$3,573	\$0	0.00	\$24,393	\$11,693	47.94
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$2,642	\$1,893	71.64	\$4,436	\$4,383	98.81	\$6,199	\$5,417	87.37	\$7,542	\$0	0.00	\$3,573	\$0	0.00	\$24,393	\$11,693	47.94

Indicador(es)

(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	11.25	75.00%	
2018	20.00	23.75	18.75	78.95%	100.00% ★
2019	20.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	40.00	al Plan de Desarrollo	50.00% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el 2018 se realizó el 1r comité SIG 2018, se participó en los foros de socialización del nuevo MIPG del Distrito. Se efectuó un proceso de reingeniería a la ruta de la calidad, donde se estructura y se cuenta con la documentación oficial de acuerdo al mapa de procesos. Así mismo, con el fin de consolidar la gestión y propender por un equipo encaminado a la mejora continua, desde el SIG se dio inicio al curso de formación de auditores internos con los siguientes módulos: Estructura de las normas y formación de auditores internos en HSEQ; Fundamentos en el MIPG; Elaboración de indicadores de gestión. En el tercer trimestre se dictó el módulo Actualización para la articulación de las Políticas MIPG con las principales políticas del Sistema de Gestión, con la participación del personal operativo y admon. Por otro lado, en cuanto a los subsistemas: Ambiental: se adelantó la semana ambiental con actividades lúdicas, de capacitación y sensibilización en temas ambientales. De otra parte, la Empresa Globalem en coordinación con Secretaría de Ambiente y la Empresa de Energía de Btá, ha prestado asesoría y ha realizado visitas de verificación a las 18 sedes, con el fin de diagnosticar la viabilidad de la instalación de paneles solares en las terrazas de las sedes, para impactar de manera positiva el consumo de energía. Se realizan campañas de sensibilización a través del periódico digital 'El Hidrante' y en las estaciones, frente al consumo moderado de papel y servicios públicos. Gestión documental: Durante el 3r trimestre se realizaron 6 jornadas de capacitación al personal administrativo y operativo de la Unidad (Oficina Asesora Jurídica y Área de Atención al Ciudadano) respecto a los lineamientos archivísticos. Seguridad y ST: Se realizaron 3 capacitaciones a integrantes de COPASST y una al Comité de convivencia sobre Normatividad del COPASST, Investigación de accidentes de trabajo e Inspecciones planeadas. Se realizaron talleres en las estaciones para mejorar la comunicación y talleres lúdicos para minimizar el riesgo psicosocial. Se realizó capacitación y entrenamiento a los brigadistas para simulacro, y en técnicas básicas de rescate de personas, Prevención y control de incendios y capacitación en evacuación. Se actualizó el plan de emergencias y contingencia de la Sede Comando. Finalmente, se llevó a cabo la celebración de la Semana de Seguridad y Salud en el trabajo. Calidad: Se realizaron 49 mesas de trabajo para brindar asesoría, acompañamiento, seguimiento a las áreas de la entidad y actualización en 12 Matrices de riesgo, 22 procedimientos, 4 procesos e implementación de nuevos estándares. Se realizó la publicación de los documentos revisados por el equipo de mejora continua así: 6 instructivos, 1 resolución, 1 política, 3 programas, 28 procedimientos, 8 manuales y 37 formatos. Así mismo, se realizó la actualización del listado maestro de documentos desde el año 2017 de acuerdo a las modificaciones realizadas en la ruta de la calidad.

Proyecto(s) de inversión

908 - Fortalecimiento del Sistema integrado de gestión de la UAECOB

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)2 Mantener el 100 % de las actividades programadas para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la UAECOB	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
	100.00	71.64	71.64	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00				
	\$2,642	\$1,893	71.64	\$4,436	\$4,383	98.81	\$6,199	\$5,417	87.37	\$7,542	\$0	0.00	\$3,573	\$0	0.00	\$24,393	\$11,693	47.94	
44 Gobierno y ciudadanía digital	\$2,075	\$1,993	96.01	\$5,063	\$4,274	84.40	\$4,829	\$1,639	33.93	\$7,161	\$0	0.00	\$2,372	\$0	0.00	\$21,501	\$7,905	36.76	
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	\$2,075	\$1,993	96.01	\$5,063	\$4,274	84.40	\$4,829	\$1,639	33.93	\$7,161	\$0	0.00	\$2,372	\$0	0.00	\$21,501	\$7,905	36.76	
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	\$2,075	\$1,993	96.01	\$5,063	\$4,274	84.40	\$4,829	\$1,639	33.93	\$7,161	\$0	0.00	\$2,372	\$0	0.00	\$21,501	\$7,905	36.76	

Indicador(es)

(S) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	4.16	27.73%	
2018	20.00	30.84	17.84	57.85%	99.78% ★
2019	25.00	40.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	32.00	al Plan de Desarrollo	44.90% ⚠

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$4,717	\$3,885	82.36	\$9,499	\$8,657	91.13	\$11,029	\$7,055	63.97	\$14,703	\$0	0.00	\$5,945	\$0	0.00	\$45,894	\$19,597	42.70		
<p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: De acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETIC 2016-2020, se ha desarrollado de manera gradual la modernización tecnológica en las estaciones de bomberos, SUPERCADDES y edificio de comando, así:</p> <p>¿ Equipos informáticos: Se cuenta con 12 impresoras multifuncionales y 90 computadores renovando los equipos obsoletos. Se dotó tecnológicamente la estación de Bosa (computadores, televisores, sistema de alerta bomberil, sistema de voceo, rutilantes). Se adquirieron 70 Pc de escritorio (AIO), 5 Portátiles Ultralivianos y 2 Impresoras láser multifuncionales.</p> <p>¿ Software: La entidad adquirió Licencias Windows Server, para los servidores del data center. Se realizó la renovación de las licencias de Oracle y ARCGIS. Se estructuró el proceso para la Adquisición de servicios y soluciones tecnológicas para el fortalecimiento de los procesos organizacionales, que incluye: un sistema de gestión de aprendizaje y una herramienta para el monitoreo de red, aplicaciones e infraestructura TI.</p> <p>¿ Seguridad: La entidad cuenta con la adquisición de la solución de la copia de seguridad y recuperación de desastres informáticos. Se adquirieron Licencias de antivirus para servidores y computadores personales. Se adquirió el sistema de Control de acceso y asistencia para el edificio comando y las estaciones de bomberos. Se adelanta el proceso contractual para la adquisición de un sistema centralizado de CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) para la estaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.</p> <p>¿ Comunicaciones: Se adquirieron equipos de radio comunicación para la red troncalizada del sistema de emergencia de Bogotá. La entidad adquirió los planes de comunicación satelital para los teléfonos IRIDIUM. Se adelanta el proceso contractual para la Adquisición e implementación del sistema de videoconferencia para la ampliación de la cobertura en las estaciones y el edificio comando de la UAECOB</p> <p>De otra parte, al implementar la estrategia de gobierno digital en la UAECOB, permite a la ciudadanía tener acceso directo a la información de la entidad, contando con la participación activa de la ciudadanía en asuntos públicos mediante el uso de la tecnología, adicionalmente, se está trabajando articuladamente con la Secretaria General con el fin de tener trámites y servicios en línea para brindar acceso a la ciudadanía y evitar el desplazamiento a la Entidad</p>																				
Proyecto(s) de inversión																				
1135 - Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Implementar en 4 fases la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB	Magnitud	1.00	0.13	13.00	1.00	0.30	30.00	1.70	0.60	35.29	1.00	0.00	0.00	0.87	0.00	0.00	4.00	1.03	25.75
		Recursos	\$2,075	\$1,993	96.01	\$4,526	\$3,750	82.85	\$4,292	\$1,612	37.54	\$6,941	\$0	0.00	\$2,097	\$0	0.00	\$19,932	\$7,354	36.90
(S)2	Implementar en 4 fases la estrategia Gobierno en Línea ¿GEL alineado a la normatividad existente	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.08	8.00	1.92	1.32	68.75	1.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	4.00	1.40	35.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$537	\$524	97.49	\$537	\$27	5.03	\$220	\$0	0.00	\$275	\$0	0.00	\$1,570	\$551	35.09
(O)3	Gestionar 100 % del plan de adecuación de la política de Gobierno Digital de la UAECOB	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
TOTAL 131 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ			\$34,822	\$31,225	89.67	\$41,931	\$35,767	85.30	\$41,285	\$18,682	45.25	\$44,644	\$0	0.00	\$41,183	\$0	0.00	\$203,864	\$85,675	42.03

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE



La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %